



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

NOTA N° 39/2024
COMISIÓN PERMANENTE DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
Ref. asunto 524/2024

Ushuaia, 13 JUN. 2024

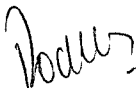
**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E
INFORMACIÓN TERRITORIAL**

S / D

Atenta a lo resuelto en la reunión de Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del día 06 de junio del corriente, cumpla en solicitarle que, a través del área que corresponda, remita a esta comisión información técnica sobre la viabilidad de asignar con el nombre "General San Martín" al sector comprendido por los Macizos 01, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31; Sección Q . Asimismo asignar con el nombre "Paseo del Soldado heroico Juan Bautista Cabral" al espacio verde que cruza de norte a sur todo el sector antes mencionado.

Ello en virtud al tratamiento del asunto 524/2024 del registro de esta institución, que se adjunta a la presente.

Sin más, lo saludo a usted muy atentamente.


Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M E y S
Dirección de Administración S G
Municipalidad de Ushuaia

13 JUN 2024


Concejala Dalana FREIBERGER
Presidenta Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"